

é mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales y de los que me aman y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamen en sus trabajos y aflicciones, y donde oiré sus ruegos y lágrimas para darles consuelo y alivio. Estas tan tiernas palabras demuestran que la augusta Reina del cielo es verdaderamente la depositaria de las misericordias del Altísimo, y que Ella ejerce sobre las almas el acto soberano de Reina Emperatriz.

Más, para quedar completamente convencido de esta verdad, basta fijar nuestra atención en aquellas otras palabras que la Santísima Guadalupeana dirigió al feliz Indito. No te moleste, hijo mio, ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad ú otro accidente penoso ni dolor. ¿No estoy aquí, yo que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo, y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa? ¡Ah! ¿qué dulces palabras, y qué profundo sentido encierran! Derraman tal bondad y clemencia, que no puede narrar el labio del pobre mortal. Es que María siente en su maternal corazón un amor inmenso, tierno, afectuoso, suave y envelesador, acompañándole una decidida voluntad de coadyuvar eficazmente como Reina á nuestra Nación, y de realzar con sus singulares favores el mérito de nuestras buenas obras.

Notémoslo bien, Señores: María en todas las circunstancias de esta maravillosa Aparición, se ostenta Reina y Soberana, pues hace como

gala de distribuir, según su voluntad, los dones del Altísimo. A mi no me admira que la Augusta Madre de Jesús se atribuya á Sí la repartición de las gracias que el Señor otorga á sus criaturas; porque observo que ciñe esta celestial y extraordinaria mujer una diadema: la que posee por derecho de heredad, y la que ha recibido por concesión de su divino Hijo, y adornan á las dos las más ricas y preciosas piedras. En la primera se ven brillar como ricos diamantes los nombres de los Patriarcas, los de los Reyes de Judá están allí como el piropo que los engasta formando la prolongada y gloriosa serie de sus antepasados, una guirnalda de esplendor admirable. En la segunda se ven las joyas más apreciables que la tierra y el mar pueden encerrar en su seno, resplandeciendo entre ellas con indescriptible belleza, una perla incomparable que da á su preciosísima diadema realce casi infinito: *Esa perla es Jesús*, el Dios de toda bondad. El es el rico y brillante florón que San Mateo colocó sobre la frente de la humilde Virgen de Nazaret, cuando tejiéndole una hermosa corona de santos Patriarcas, de Reyes y de los más ilustres personajes del pueblo de Dios, añade estas palabras como último ornamento: *María de la cual ha nacido Jesús*, ¡Ah! ni los astros del firmamento pueden brillar tan magníficamente en sus resplandores como fulgura en su bella y divina frente el augusto nombre de Jesús. Los mismos angeles ansían fijar sus miradas en la esbelta cabeza de María. Ella reunió, además, de un mo-

do admirable todas las virtudes y todos los dones celestiales que forman su más rico patrimonio: Ella adquirió todas las dignidades, y granjeándose á la vez todas las alabanzas por Aquel que concibió en su virgineo seno, llevó en sus brazos, amantó con el preciosísimo nectar de su casto pecho, oprimió contra su cándido y maternal corazón, y siguió de cerca en toda su vida mortal, siendo su más fiel y constante compañera hasta que espiró en el sacrosanto madero de la cruz.

Aquí, pues, vuelvo á repetir, hermanos míos, ha querido esta incomparable criatura, á quien llamarán bienaventurada siempre en todos los ámbitos de la tierra las generaciones todas de los siglos; aquí, digo, en el Tepeyac, en medio de la Nación Mexicana, ha establecido la soberana Reina del mundo, sus reales para dispensar desde este mismo lugar sus gracias y sus favores sobre cuantos la invocan, acercándose á Ella en ademán suplicante, llenos de una firme confianza y anhelantes de los dones sobrenaturales de la gracia, como Madre que es de la misma divina gracia: *Mater divinae gratiae*. Esta divina criatura, á quien saludan con santo alboroso los astros de la mañana; á quien el sol y la luna admiran, predicando su indescriptible belleza, y á quien contemplan extasiados los hijos de este pueblo á la vista de la inmensa variedad de sus gracias y la magnificencia de sus adornos, ha escogido este santo y bendito lugar, como un trono desde el cual vela incesantemente por el bien y felicidad de los me-

xicanos, á quienes se ha dignado llamar y tratar como á sus predilectos hijos. Mexicanos: nuestra Santísima Madre de Guadalupe está con vosotros. Ya no debéis temer por tanto, ni las inundaciones, ni los temblores de tierra, ni el terrible azote de la peste, ni la escasez ni el hambre, ni otra cualquiera calamidad pública ó privada, porque Ella, como Madre y como Reina, os protegerá, os amparará socorriendos presurosa al primer grito que exhaléis en fuerza de los males que puedan oprimir vuestro pecho. Ella siente en su corazón puro é inmaculado, todo el amor y cariño de la más tierna, dulce y compasiva de las madres; y ese amor y ese cariño la estrecharán vehementemente á concederos lo que más necesitéis, alejando de vuestro lado las desgracias que os puedan sobrevenir.

La Virgen del Tepeyac, á quien vieron las almas sencillas de esta Nación, llamándola dichosísima, y á quien contemplaron las almas justas, proclamándola su Reina y Señora, se ha querido establecer en medio de la Nación Indiana, para defenderla con su poderoso auxilio de los rudos embates del averno, para destruir las perversas maquinaciones, y astutos ardidés con que los satélites de Satanás, tristes instrumentos de perversidad y corrupción, se esfuerzan en difundir falsas doctrinas entre los habitantes de esta porción de María, ó inocular en sus espíritus el veneno mortífero del error, de la mentira y del paganismo civilizado, con todos los decantados descubrimientos y progresos del siglo XIX. María de



cenos y acógenos benigna, y llévanos, por fin, á la manción de los escogidos, donde te entonemos una eterna alabanza. Amén.

### El libro del ECLESIASTICO

*Un fragmento descubierto*

Vease la página 534.  
(Concluye.)

Durante el próximo pasado invierno, dos damas escocesas, las dos hermanas, Mad. Gibson y Mad. Inés Lewis, llegaron al convento de Santa Catalina, del monte Sinaí, para estudiar y copiar los manuscritos orientales. El celo de estas dos damas orientalistas nos ha valido el descubrimiento y la publicación de una versión siríaca, desconocida de los Evangelios, y de una versión árabe igualmente desconocida, y de muchas epístolas de S. Pablo. Y ellas mismas en esta su peregrinación científica, han sido las que han descubierta el folio original del libro del *Eclesiástico*, á que nos referimos.

Abandonando el Sinaí, las dos hermanas, regresaron á Palestina. En Jerusalem buscaron algunos fragmentos de antiguos manuscritos hebreos, entre los cuales estudiados y reconocidos por el profesor de Literatura talmúdica en la Universidad de Cambridge. M. L. Schechter, fué hallado el importante original hebreo del *Eclesiástico*. Escrito en papel, á dos columnas, mide este folio siete idres y medio por tres y medio.

Dicho fragmento comienza, según Schechter, en el capítulo XXXIX, versículo 15, y alcanza hasta el capítulo XL, 6, de nuestra edición: esto es, más de treinta y dos versículos.

El profesor de Cambridge demuestra perfectamente que el folio encontrado es verdaderamente el texto hebreo primitivo.

Este descubrimiento, ante el cual abrigamos la esperanza de que le sucederán otros semejantes, producirá seguramente en todo cristiano la satisfacción de tener una página de la palabra de Dios en la misma lengua en la cual está inspirado.

Hasta ahora sólo se conocían del *Eclesiástico* la traducción en griego que hizo el nieto de Sirach y una veintena de manuscritos de esa misma versión, derivándose todas ellas de un sólo manuscrito antiguo, en el cual se nota la falta de dos hojas, la traducción latina de la Vulgata y una versión siríaca posterior al siglo XVI.

Los orientales y los eruditos no se han puesto, sin embargo, hasta ahora de acuerdo para determinar si esta última mencionada versión ha sido hecha directamente del hebreo ó del griego, M. Schechter asegura que el original hebreo no está siempre de acuerdo con la traducción griega ni con la siríaca.

La publicación del texto hallado por las damas escocesas Gibson y Lewis permitirá dilucidar este punto y juzgar con buen criterio del original y del carácter de las versiones conocidas.

El referido precioso fragmento del

original hebreo suministrará también el medio de resolver, al menos en parte, otra cuestión interesantísima: la de la forma literaria del escrito original.

Otro periódico extranjero dice:

“El nieto de Sirach tradujo el *Eclesiástico* en griego, el año trigéimo-octavo del reinado de un Ptolomeo Evergete, ó sea, cerca del año 230 ántes de Jesucristo, según unos, ó 130 según otros, que toman á Evergete por Physion.

Conócese hoy una veintena de manuscritos de esta versión griega, pero desgraciadamente se derivan todos ellos de una misma primitiva y provienen unos y otros de un solo manuscrito antiguo, en el cual se nota la falta de dos hojas. Tal lo afirma el filólogo alemán Sauppe, teniendo á la vista la traducción latina de la Vulgata, que ha sido hecha sobre un ejemplar en que no se verificaba trasposición alguna.

Aparte de la traducción griega y latina citadas, se conoce también una versión siríaca posterior al siglo XVI. Los orientalistas y los eruditos, no se han puesto, sin embargo, hasta ahora de acuerdo, para determinar si ésta última mencionada versión ha sido hecha directamente del hebreo ó del griego. Mr. Schechter asegura que el original hebreo no está siempre de acuerdo con la traducción griega ni con la siríaca.

La publicación del texto hallado por las damas escocesas Gibson y Lewis, permitirá dilucidar este punto y juzgar con buen criterio del original y del carácter de las versiones desconocidas.

El referido precioso fragmento del original hebreo, suministrará también el medio de resolver, al menos en parte, otra cuestión interesantísima, la de la forma literaria del escrito original.

Un profesor católico de la Universidad de Viena, que ha sido profesor en Inspruck, genio audaz, de una gran penetración y rara perspicacia, muy conocido en el mundo de los orientalistas por sus estudios ingeniosos de la poesía hebrea, descubrió hace algunos años que la conclusión del libro sagrado del *Eclesiástico* (Ll, 19, 38) es, en hebreo, como el elogio célebre de la mujer fuerte en el libro de los Proverbios, un poema alfabético; es decir, que cada uno de los veintidos versículos comienza por una de las veintidos letras del alfabeto hebreo, según su orden respectivo. Luego, continuando sus estudios en la *Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlands* ha sostenido que todo el libro del *Eclesiástico* está escrito en verso.

El grande hallazgo de las señoras Gibson y Lewis interesa á los sabios, no solo por su curiosidad, sino más aun por su utilidad para la inteligencia del libro y determinación de muchos pasajes.



## Poder de la Abnegacion.

La escena pasa en un hospital de España á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Hay allí un pobre libre-pensador con la cabeza mas dura que un guardacanton, y tan prevenido contra las monjas y frailes, que no hay quien lo haga prepararse á morir cristianamente.

—¡Hipócritas embusteros! gruñe para sí recordando lo que de la gente beata dicen los periódicos libre-pensadores.

Mas l'ega un dia en que despues de haber llenado de injurias á la monja que los asiste, injurias que ella le paga con bizcochos con jerez, entra en la sala una señora de alta posicion á visitar á los enfermos.

Corre entre ellos la voz de que aquella señora es millonaria y parienta sercana de la hermana de los bizcochos.

—Hermana, —dijo el enfermo testarudo, dirijiéndose á la monja— ¿es cierto que esa señora es parienta de vd?

—Es hermana mía—contestó la monja— con la mayor naturalidad.

El enfermo se queda estupefacto y baja la cabeza.

Despues la mete entre las sábanas.

Y despues la saca hecho un mar de lágrimas gritando:

—¡Hermana, hermana! ya puede vd. mandarme un capazo de frailes que quiero confesarme ahora mismo.

—¿Pero qué es esto, hombre?

—¿Qué ha de ser? que una mujer como vd. que podia estar en su casa disfrutando millones y e tá aquí sufriendo insultos míos, no puede engañarse ni engañarme.

## ARMAS PROHIBIDAS.

Se atribuye al tristemente célebre Voltaire, haber dicho; "Calumnia que algo quedará;" lo que á ser cierto, pinta admirablemente el carácter del impío filósofo y el de sus secuaces que, dándose la mano, de siglo en siglo, continúan la obra destructora de su digno padre y maestro.

Una causa justa no puede ni necesita ser defendida con medios reprobados por la sana razon; y de aquí que todos aquellos que, á sabiendas se han constituido paladines del error, cuando se ven dominados por sus adversarios, huyen el cuerpo y se atrincheran tras el baluarte del insulto y la calumnia.

El procedimiento es viejo y muy conocido; pero no dejan de seguirlo, tanto porque no tienen otro que oponer á la luz de la verdad, como porque *algo quedará*. Y tanto queda, que, á juzgar por sus terribles efectos, es mucho de lo que á primera vista parece. Por ese *algo* fué condenado á morir en una cruz ignominiosa, Jesús de Nazareth, á quien el pueblo judío no debía sino amor é innumerables beneficios; por él ha sufrido la Iglesia católica desoladoras persecuciones, desde el principio de su fundación; por él subieron al cadalso Luis XVI y María Antonieta; por él los periódicos liberales desprestigian y humillan al clero católico; por él se ven diariamente caer de la buena opinion á personas de intachable conducta; y por él se pierde frecuentemente la hacienda y hasta la vida de nuestros semejantes.

## COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga. —D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruete.

Tomo. VIII.

GUADALAJARA, JULIO 8 DE 1897.

NUM. 61.

## SECCION I.

## S. C. DE RITOS.

*Dudas acerca de las misas de Requie en los Oratorios de los cementerios.*

Nonnulli Ecclesiarum Rectores sequentia Dubia super legitima interpretatione Decreti Aucto, die 8 Junii anno nuper elapso 1896 editi circa Missas privatas de Requie, die et pro die obitus indultas, Sacrae Rituum Congregationi resolvenda humiliter proposuerunt, videlicet.

I. Privilegium circa Missas lectas de Requie ex praefato Decreto concessum sacellis sepulcreti, favotne sive Ecclesiae vel Oratorio publico ac principali ipsius sepulcreti, sive aliis Ecclesiis vel Capellis, extra coemeterium, subter quas ad legitimam distantiam alicujus defuncti cadaver quiescit?

II. Missae privatae de Requie, quae sub expressis conditionibus celebrari possunt praesente cadavere,

licitaene erunt in quibuslibet Ecclesiis vel Oratoriis sive publicis sive privatis?

III. Huiusmodi Missae privatae de Requie celebrari poterunt sine applicatione pro Defuncto, cujus cadaver est vel censetur praesens?

IV. Eadem pariter Missae possunt celebrari diebus non duplicibus, qui tamen festa duplicia I classis excludunt uti ex. gr. feria IV Cinerum?

Et Sacra eadem Congregatio ad relationem suscripti Secretarii, exquisita sententia Commissionibus Liturgicae, omnibusque mature perpensis, respondendum consuit:

Ad I. Negative ad utrumque.

Ad II. Affirmative dummodo cadaver sit physice vel moraliter praesens; sed, si agatur de Ecclesiis et Oratoriis publicis, fieri debet etiam funus cum Missa exequiali.

Ad III. et IV. Negative.

Atque ita rescripsit et servari mandavit, die 12 Ianuarii 1897.

CAJ. CARD. ALOISI MASELLA, S. R. C. Praef. —L. † S.—D. PANICI Secretarius.

Vease la pag. 409.



Guadalupe es la salvaguardia de México cristiana, y ha de llevar en el carro de su triunfo encadenados á los que, blasonando de doctas é ilustradas, según la poquedad de la humana ciencia, desprecian con ultraje la religión de su divino Hijo y la fé que Ella misma implantó en el noble pecho del Mexicano. María del Tepeyac tiene ya en sus benditas manos el cetro dominador, con el que ha de romper y aniquilar los vanos intentos de la impiedad insolente que blasfema orgullosa de lo mismo que ignora. María Santísima de Guadalupe, como Reina coronada, no cesará, ni por un instante, de influir en la restauración moral y social de su amada patria, no permitiendo sigan adelante los inicuos planes que se ha propuesto realizar la reinante incredulidad, ni menos continúen en su obra destructora de demolición y libertinaje, los enemigos de la verdad y de la revelación divina, que pretenden vanamente socabar los indestructibles cimientos de nuestra sacrosanta Religión. Nada, absolutamente nada, debemos temer, teniendo en nuestro favor á la augusta Madre de Dios y estando bajo tan gloriosa égida, María Santísima de Guadalupe.

Desde estas hermosas colinas, la Virgen Mexicana alumbra este vasto territorio, cual astro en medio de su carrera, comunicando á todos sus habitantes el calor, la luz, la vida y la fuerza, á fin de que, iluminados con sus fulgores y alentados con su presencia, sepan, con pié firme y seguro andar por el camino de la verdad, de la justicia y de la piedad.

Por esto la contemplamos adornada con los rayos del sol, teniendo la luna bajos sus pies, y circundada de estrellas hermosas, presentando esta simpática y venerada Imagen, un cuadro suave, delicado y embelesador.

Venid, pues, hijos de Sión; ved y contemplad á vuestra Reina Madre sentada en un trono de indescriptible belleza, vestida de reluciente oro, circundada de los mas variados y exquisitos adornos y enaltecida sobre todas las criaturas por la gracia y la bondad del Altísimo: *Adstítit Regina á dextri tuis in vestitu deaurato; circumdata varietate.* No ceséis de fijar vuestras miradas en esta incomparable y extraordinaria criatura, á quien la augustísima Trinidad ha constituido Reina del cielo y de la tierra, de los ángeles y de los hombres, poniendo á su disposición y voluntad el universo mundo para que mande á la naturaleza, dé leyes á la creación, sea árbitra del supremo poder, dispense sus misericordias y favores: sea, en una palabra, la esperanza, la luz, el consuelo y el alivio de los míseros hijos de Adán.

Justo es, por consiguiente, que habiendo sido tan sublimada por Dios, sea también proclamada por vosotras Reina y Emperatriz. Justo, justísimo es que la que tanto os ama y beneficia, sea igualmente reconocida por vosotras como Soberana Princesa. Justo, muy justo es que la que tuvo la plenitud de la gracia, de donde se derivan, cuantas gracias el Señor ha dispensado y seguirá dispensando, sea asimismo considerada por vosotras como vuestra esperanza y vuestro más podeross auxilio. Justo, su-

mamente equitativo es que, á la que salió de la boca del Altísimo, y fué engendrada antes que ninguna otra criatura; á la que hizo nacer en este hemisferio la luz clara é indeficiente de la verdad y de la religión, y lo cubrió como con una niebla; á la que ha puesto en esta montaña su morada y su trono en este sagrado lugar; á la que pisó con sus sagradas plantas este bendito suelo y ejerce el supremo dominio sobre toda esta su amada y predilecta Nación, rindáis humildes los honores y homenajes debidos á la Soberana de los mundos, á la Reina del universo, á la Emperatriz de los cielos, á la Madre Santísima de Guadalupe, y uniéndoos en coro á las dulces armonías de tantos espíritus que alegres y festivos cantan sus glorias y grandezas, atraigáis sus gracias y sus dones: *Viderunt eam filiae, et beatissimam praedicaverunt: et reginae et laudaverunt eam.*

Y vosotras, oh amadas Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, amad y venerad á la Virgen Guadalupana como á vuestra Madre, Reina y Señora, asociándoos cordial y afectuosamente á las sincéras demostraciones de amor invariable y de inmensa gratitud hacia nuestra Santísima Madre de Guadalupe que dulcemente experimenta en estos solemnes momentos todo el Episcopado Mexicano, en unión con su amado, católico, piadoso y fiel pueblo, para que, siendo unos mismos los sentimientos del alma, una misma sea también la alabanza, la gloria y el honor, que tan justamente merece la divina Madre de Jesús.

¡Oh México! yo me regocijo contigo, y de lo íntimo de mi corazón te felicito por la sublime idea que el cielo te ha inspirado de coronar solemnemente á esta portentosa Imagen, proclamando á la Reina de los Angeles, Reina y Emperatriz de todo tu vasto y ameno territorio: yo también me congratulo contigo. Por este memorable acontecimiento, por haber proclamado solemnemente, pública y universalmente á María Santísima de Guadalupe, Reina y Soberana, te auguro una nueva era de paz, de gloria y prosperidad.

Y tú, venerable sacerdote, ahora que vas á ofrecer al Eterno el divino y augusto Hijo de María, acuérdate de la Nación Mexicana, del Episcopado, del pueblo entero y de los que dirigen sus destinos; no te olvides de la Congregación, de la que eres digno miembro, y de cuantos te pertenecemos por el alto oficio que entre nosotros ejerces. Haz especial memoria de las amadas Asociaciones de las Señoras de la Caridad, y de las Hijas de María Inmaculada, para que prosperen y se acrecienten en sus individuos el espíritu propio que las anima.

¡Oh Madre Soberana, Reina de Guadalupe! míranos postrados al pie de tus altares, para honrarte y ofrecerte los homenajes de Reina nuestra muy amada. A Ti hemos venido para ofrecerte los dones espirituales de nuestro corazón, el amor ardiente que abraza nuestro pecho, la pureza que hace grata á tus ojos nuestra alma, y la humildad que nos eleva hasta Dios. Reina siempre sobre todos y cada uno de nosotros; bendí-